

**Memorando Nro. PPSSPZ-PLAN-2026-1557-M**

**Puyo, 24 de febrero de 2026**

**PARA:** Sra. Mgs. Mónica Alexandra Peñafiel Vintimilla  
**Directora General**

**ASUNTO:** Cumplimiento con el ACUERDO Nro. MINTEL-MINTEL-2024-0004 en la Rendición de Cuentas periodo fiscal 2025

De mi consideración:

Conforme a lo que se estipula en el ACUERDO Nro. MINTEL-MINTEL-2024-0004 donde se establece la política del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información de Ecuador para promover el uso de tecnologías digitales en procesos de participación ciudadana. Esta política se enfoca en facilitar el ejercicio de los derechos de participación ciudadana en la formulación de políticas públicas, planes, programas, y otros asuntos de interés público a través de medios digitales.

Se detallan objetivos específicos, como establecer directrices para el uso de tecnologías digitales en la participación ciudadana y fomentar su uso para mejorar la transparencia gubernamental y la eficiencia en la gestión pública.

- Se subraya la obligatoriedad de esta política para todas las instituciones del sector público y se define el ámbito de aplicación, términos y definiciones clave para su implementación. Se solicita al área de comunicación la elaboración de los siguientes elementos para el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025:

#### **Diseño de Logo:**

- Creación de un logotipo distintivo y representativo del proceso de Rendición de Cuentas 2025, deberá estar disponible a más tardar el 05 de marzo del 2026
- El diseño deberá ser adaptable a diferentes formatos y tamaños para su uso en diversos materiales informativos.

#### **Material Informativo:**

- Elaboración de material informativo claro y conciso que explique el proceso de Rendición de Cuentas, sus objetivos y la importancia de la participación ciudadana.
- El material deberá incluir información relevante sobre los resultados de la gestión del período fiscal 2025.

#### **Diseño de invitación:**

- Generar un primer diseño de la invitación a la ciudadanía a la primera reunión de rendición de cuentas.
- La primera muestra del diseño de la invitación deberá ser presentada a más tardar el jueves 05 de marzo.

Se solicita al departamento de TICs que realice la apertura de una pestaña dentro de la página Web de la institución mediante un link para la recopilación de preguntas para la ciudadanía el cual se apertura desde el 24 de febrero hasta el 31 de marzo del 2026, el cual debe tener:

**Memorando Nro. PPSSPZ-PLAN-2026-1557-M**

**Puyo, 24 de febrero de 2026**

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, comprometido con la transparencia y la rendición de cuentas, desea conocer tus prioridades sobre la gestión institucional en el año 2025.

“Por favor, indícanos ¿qué temas específicos de rendición de cuentas te gustaría que abordáramos? Tu participación es fundamental para fortalecer la comunicación y el vínculo entre la universidad y la comunidad.

¡Gracias por compartir tus opiniones!”

Nombres y apellidos:

(Respuesta)

Número de identificación (cédula / pasaporte):

(Respuesta)

**Género:**

Femenino

Masculino

GLBTI

**Autoidentificación:**

Afroecuatoriano

Cholo

Indígena

Mestizo

Montubio

Otro

**Contacto:**

Email:

(Respuesta)

Número de teléfono:

(Respuesta)

Identifique de manera clara y concreta el tema sobre el cual requiere que la autoridad rinda cuentas.

(formule su consulta o pregunta) (Respuesta)

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. Joceline Carolina Ochoa Villacreses  
**PROFESIONAL DE PLANIFICACIÓN**

Copia:

Sra. Lcda. Yolanda Marisol Sanchez Gamboa - **Asistente Técnico Administrativo** /

**Memorando Nro. PPSSPZ-PLAN-2026-1557-M**

**Puyo, 24 de febrero de 2026**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Lcda. Yolanda Marisol Sanchez Gamboa - Asistente Técnico Administrativo